MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Ciudad y fecha: 12 de Abril de 2021

Señor Teniente Coronel
LUIS WILLIAM BRAVO GUERRA
Gerente de proyecto

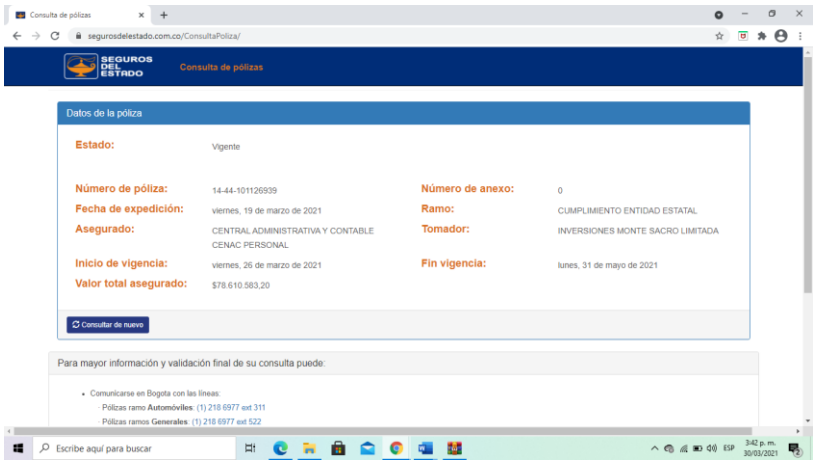
ASUNTO: Reevaluación Jurídica del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° 077–CENAC PERSONAL–2021**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es Contratar **"EL SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2021 HASTA POR UN VALOR DE SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($786.105.832,00) M/CTE"**, me permito indicar que se realizará a continuación la reevaluación de las ofertas presentadas en oportunidad de la siguiente manera:

1. OFERENTE: **INVERSIONES MONTE SACRO LTDA NIT 860.402.837-3**

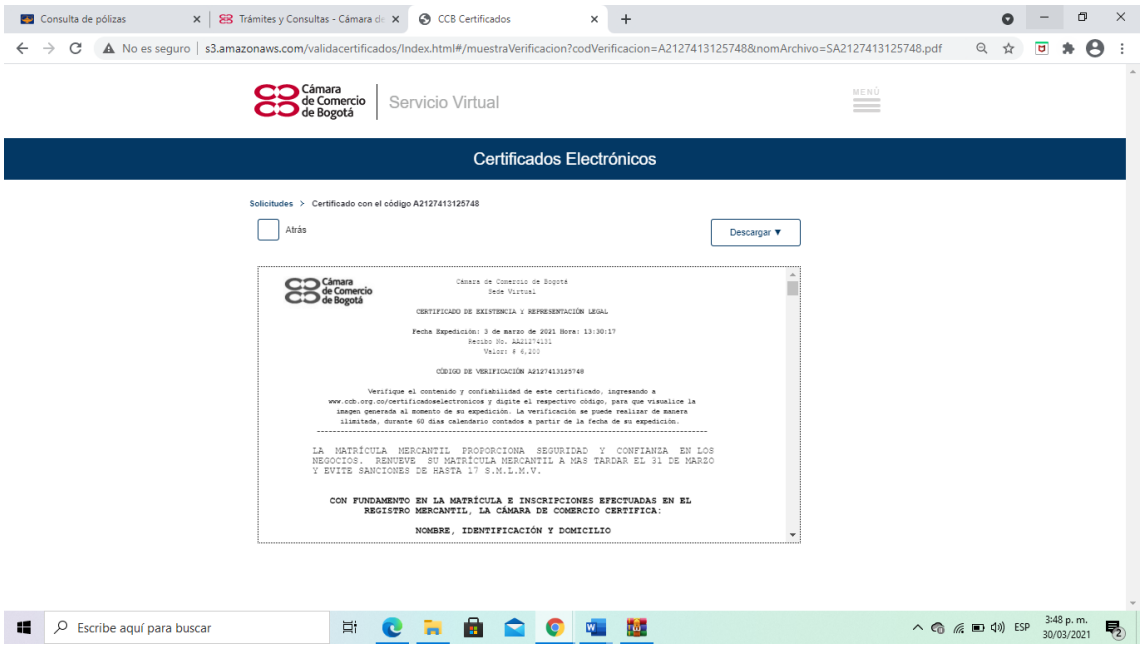
REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Garantía De Seriedad De La Propuesta	Verificación	10% del valor de la oferta	SI

VERIFICACION



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal Suplente	SI
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

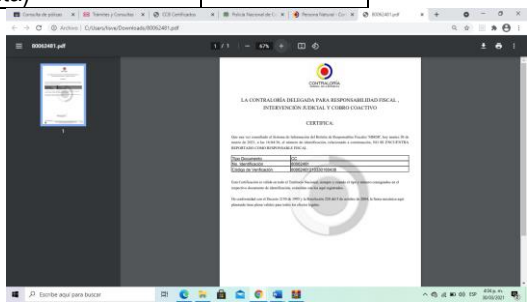
REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	**INVERSIONES MONTE SACRO LTDA**		
	Duración	06/12/2040	SI
	Vigencia	VIGENTE	SI
	Objeto y/o actividad relacionada		SI
	Capacidad del Representante Legal		SI



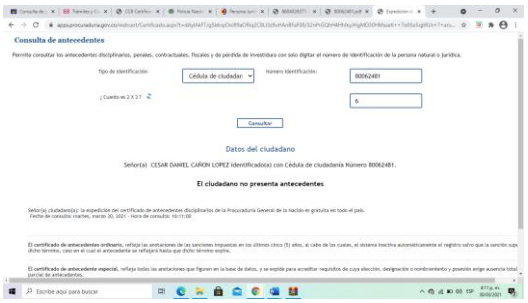
REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la	SI

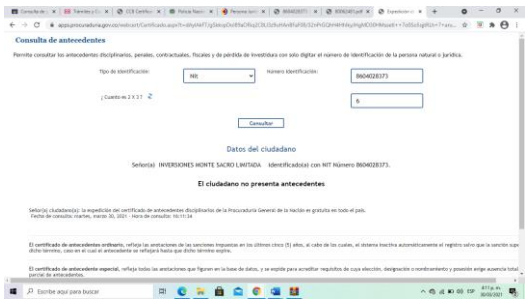
		consulta)	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación suscrita por Revisor Fiscal y anexa dos últimas planilla de pago	SI
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.	Verificación	Se realizó la verificación por parte de la CENAC- PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI





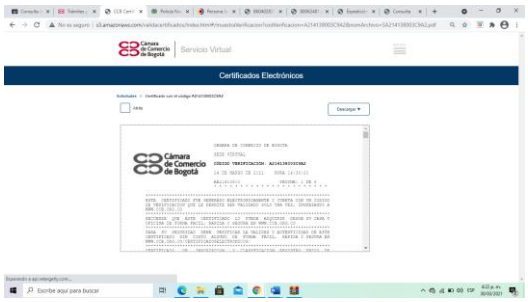








REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Registro Único de Proponentes	**INVERSIONES MONTE SACRO LTDA**		
	RENOVADO Y EN FIRME	06/03/2020	SI
	REPORTE DE MULTAS	NO REPORTA	SI



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario N° 5	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Pacto de Integridad	Formulario N° 8	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Compromiso De Confidencialidad	Formulario N° 11	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Fotocopia De La Cedula			SI

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: SE HABILITA JURÍDICAMENTE

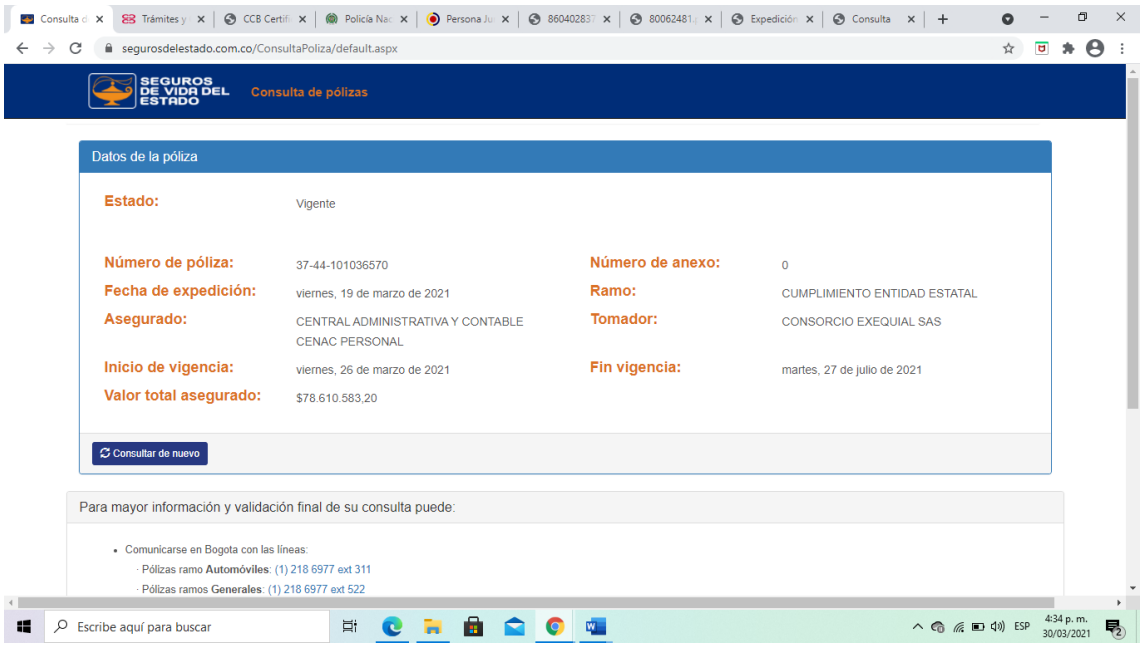
CONCLUSIÓN:

Este Comité Jurídico **HABILITA** jurídicamente a la firma **INVERSIONES MONTE SACRO LTDA**, para contratar con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en el Pliego de Condiciones.

2. OFERENTE: **CONSORCIO EXEQUIAL SAS NIT 830.063.376-5**

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Garantía De Seriedad De La Propuesta	Verificación	10% del valor de la oferta	SI

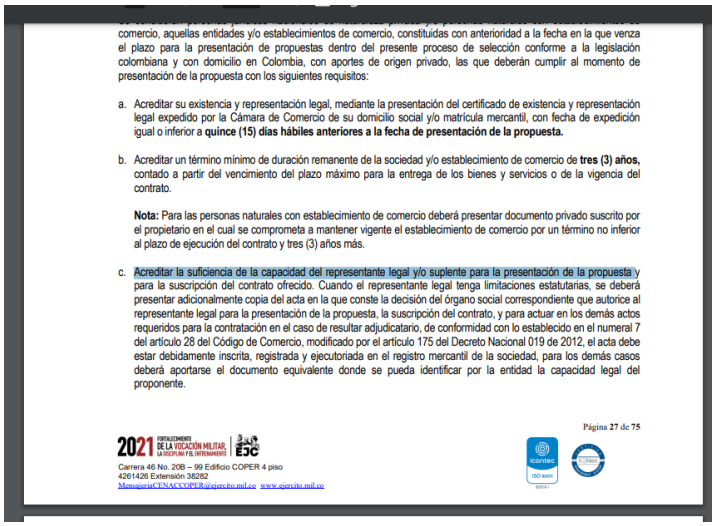
VERIFICACION



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal Suplente	NO
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

NOTA: Atendiendo a que en la evaluación inicial, la entidad requirió al oferente con el fin de que aclarara la razón por la cual el Representante Legal principal no firmó la propuesta y que esta situación fue justificada mas no suficientemente acreditada, se requiere al oferente con el fin de que allegue documento idóneo expedido por la asamblea o junta de socios o representante legal o por cualquier otro que sea competente dentro de la organización para expedir documento que haga constar que el Representante Principal no se encuentra ejerciendo las funciones, ya que, el Certificado de existencia y representación indica "en los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el gerente será reemplazado por el suplente.

Así mismo el pliego de condiciones ley para las partes indica:



comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a **quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.**

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio de **tres (3) años,** contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y servicios o de la vigencia del contrato.

Nota: Para las personas naturales con establecimiento de comercio deberá presentar documento privado suscrito por el propietario en el cual se comprometa a mantener vigente el establecimiento de comercio por un término no inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto Nacional 019 de 2012, el acta debe estar debidamente inscrita, registrada y ejecutoriada en el registro mercantil de la sociedad, para los demás casos deberá aportarse el documento equivalente donde se pueda identificar por la entidad la capacidad legal del proponente.

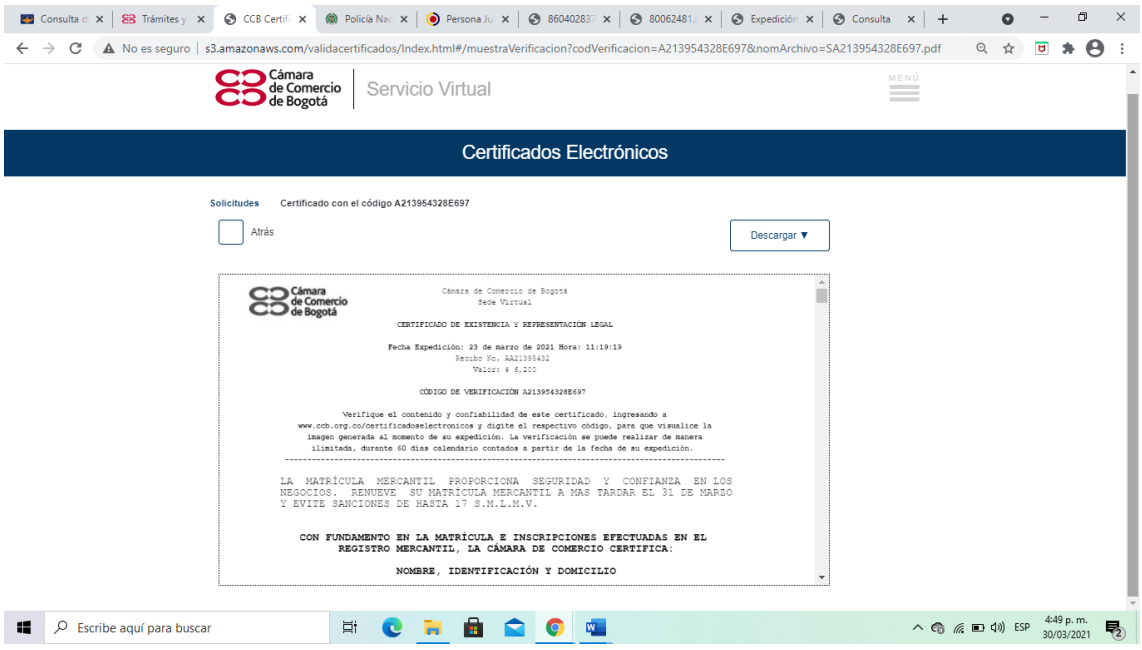
Página 27 de 75

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO ESC

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
ManagerialCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

El anterior documento no podrá ser expedido con fecha posterior al cierre conforme lo dispuesto con el articulo 5 de la ley 1882 de 2.018 y deberá ser allegado antes de las 16: 00 horas del día de HOY 12 DE ABRIL DE 2.021.

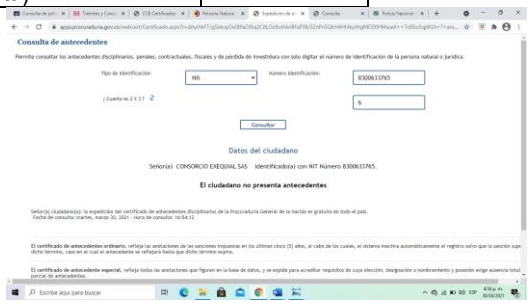
REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	**CONSORCIO EXEQUIAL SAS NIT 830.063.376-5**		
	Duración	INDEFINIDO	SI
	Vigencia	VIGENTE	SI
	Objeto y/o actividad relacionada		SI
	Capacidad del Representante Legal		NO

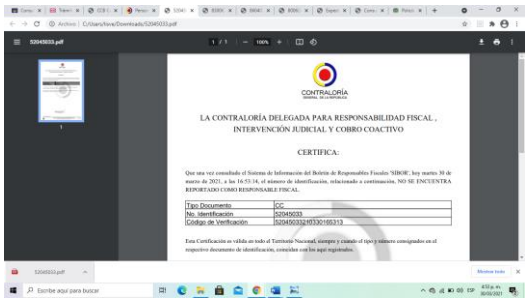


REQUISITOS	CARACTERISTICAS	CUMPLE

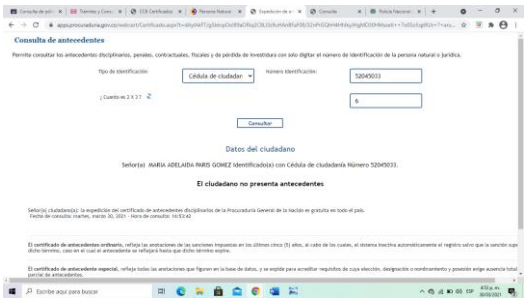
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación suscrita por Revisor Fiscal y anexa dos últimas planilla de pago	SI
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.	Verificación	Se realizó la verificación por parte de la CENAC- PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI

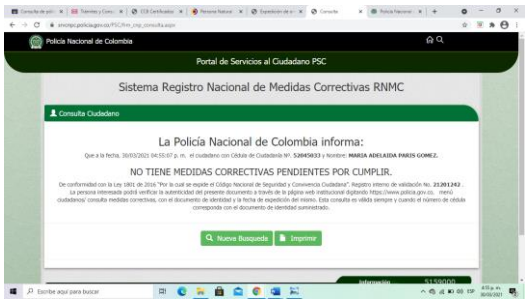




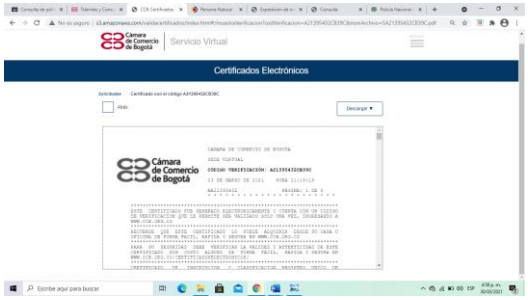








REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CONSORCIO EXEQUIAL SAS NIT 830.063.376-5		
	RENOVADO Y EN FIRME	26/03/2020	SI
	REPORTE DE MULTAS	NO REPORTA	SI



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario N° 5	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Pacto de Integridad	Formulario N° 8	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Compromiso De Confidencialidad	Formulario N° 11	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Fotocopia De La Cedula			SI

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE

CONCLUSIÓN:

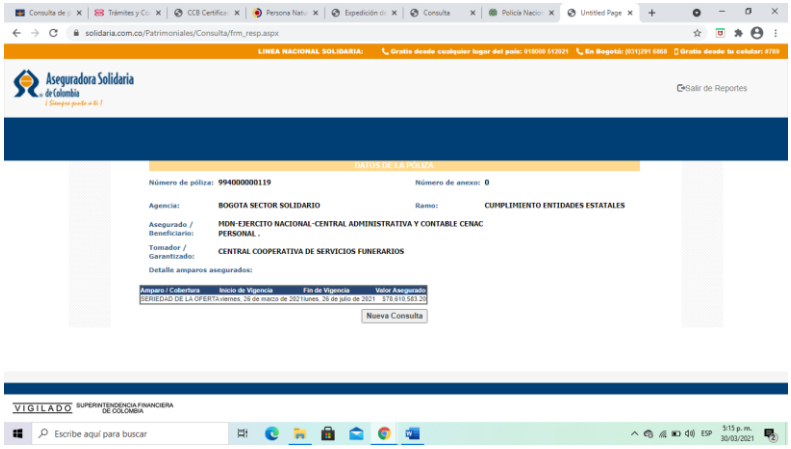
Este Comité Jurídico **NO HABILITA** jurídicamente a la firma **CONSORCIO EXEQUIAL SAS NIT 830.063.376-5,** para contratar con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL por **NO** cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en el Pliego de Condiciones.

Se requiere que subsane en las condiciones indicadas en el apiste CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DESCRITO ANTERIORMENTE.

3. OFERENTE: **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS- NIT: 900970760-5**

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Garantía De Seriedad De La Propuesta	Verificación	10% del valor de la oferta	SI

VERIFICACION

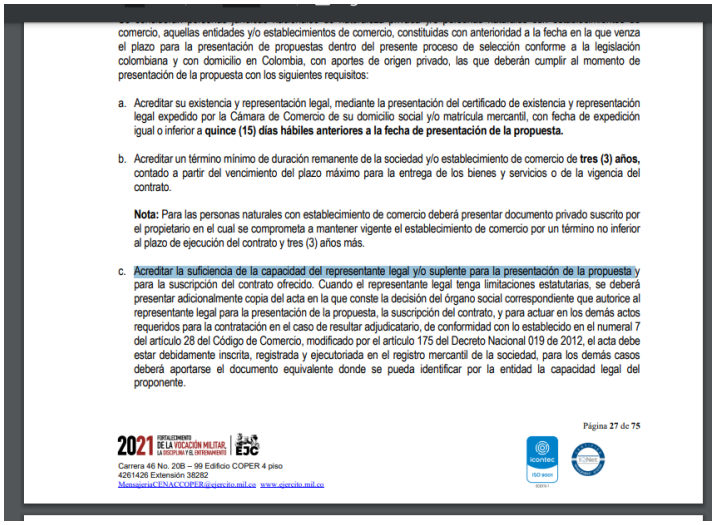


REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal Suplente	NO
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

NOTA: Atendiendo a que en la evaluación inicial, la entidad requirió al oferente con el fin de que aclarara la razón por la cual el Representante Legal principal no firmó la propuesta y que esta situación fue justificada mas no suficientemente acreditada, se requiere al oferente con el fin de que allegue documento idóneo expedido por la asamblea o junta de socios o representante legal o por cualquier otro que sea competente dentro de la organización para expedir documento que haga constar que el Representante Principal no se encuentra ejerciendo las funciones, ya que, el Certificado de existencia y representación indica “en los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el

cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el gerente será reemplazado por el suplente.

Así mismo el pliego de condiciones ley para las partes indica:



comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a **quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.**

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio de **tres (3) años,** contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y servicios o de la vigencia del contrato.

Nota: Para las personas naturales con establecimiento de comercio deberá presentar documento privado suscrito por el propietario en el cual se comprometa a mantener vigente el establecimiento de comercio por un término no inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 28 del Código de Comercio, modificado por el artículo 175 del Decreto Nacional 019 de 2012, el acta debe estar debidamente inscrita, registrada y ejecutoriada en el registro mercantil de la sociedad, para los demás casos deberá aportarse el documento equivalente donde se pueda identificar por la entidad la capacidad legal del proponente.

Página 27 de 75

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | ESC

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

El anterior documento no podrá ser expedido con fecha posterior al cierre conforme lo dispuesto con el articulo 5 de la ley 1882 de 2.018 y deberá ser allegado antes de las 16: 00 horas del día de HOY 12 DE ABRIL DE 2.021.

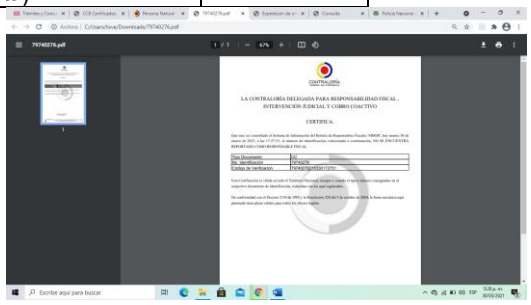
REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	**CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS- NIT: 900970760-5**		
	Duración	INDEFINIDO	SI
	Vigencia	VIGENTE	SI
	Objeto y/o actividad relacionada		SI
	Capacidad del Representante Legal		NO



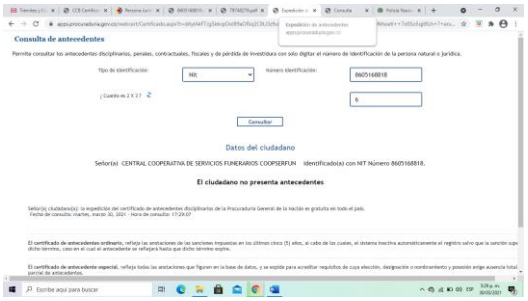
REQUISITOS	CARACTERISTICAS	CUMPLE

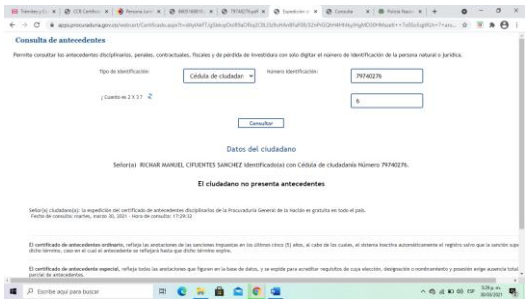
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación suscrita por Revisor Fiscal y anexa dos últimas planilla de pago	SI
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.	Verificación	Se realizó la verificación por parte de la CENAC- PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la CENAC-PERSONAL (se anexa pantallazo de la consulta)	SI





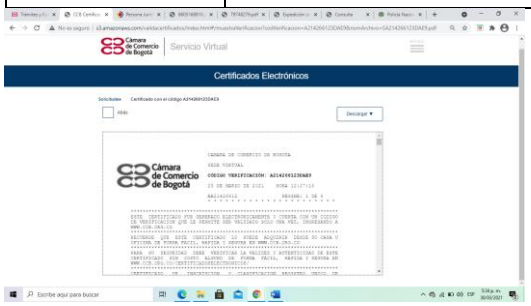








REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Registro Único de Proponentes	**CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - NIT: 860.516.881-8**		
	RENOVADO Y EN FIRME	25/03/2020	SI
	REPORTE DE MULTAS	NO REPORTA	SI



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario N° 5	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Pacto de Integridad	Formulario N° 8	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Compromiso De Confidencialidad	Formulario N° 11	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Fotocopia De La Cedula		Anexa documento	SI

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Este Comité Jurídico **NO HABILITA** jurídicamente a la firma **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - NIT: 860.516.881-8** para contratar con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL por **NO** cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en el Pliego de Condiciones.

Se requiere que subsane en las condiciones indicadas en el apiste CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DESCRITO ANTERIORMENTE.

Respetuosamente,

DOCUMENTO REPOSA EN CARPETA SOPORTE DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ. LISBETH VEGA MONTES
Jurídica Evaluadora